

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0595  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

12 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 384 de fecha 16-07-2009 , a través del cual se Designa como Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin, Profesional Grado 7° E.M.R.
- 3.- Que mediante Memorandum N° 01 de fecha 09-02-2010, el fiscal solicita una primera prórroga de 20 días, a partir del 11 de Febrero 2010, por existir diligencias pendientes que cumplir.
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°. **CONCEDASE** una primera prórroga de 20 días, a contar del 11 Febrero 2010 para que el Fiscal dé termino al Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto Alcaldicio N° 384 de fecha 15-07-2009

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VASQUEZ VILLACORTA  
JEFE DE GABINETE (S)  
Por Orden del Alcalde

CV.V/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Sr. Augusto Cavallari P.
- 5.- Archivo